

LA VIDA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE ARISTÓTELES

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN pág. 3
2. COMUNIDAD POLÍTICA Y FAMILIAR pág. 4
3. EXPOSICIÓN CRÍTICA DE LAS
CONSTITUCIONES MÁS PERFECTAS pág.5
4. LA NATURALEZA DE LA VIRTUD pág.7
5. TEORÍA DE LAS CONSTITUCIONES pág.8
6. LOS PROBLEMAS POLÍTICOS A CAUSA DE SU
INESTABILIDAD pág.13
7. EL VERDADERO FÍN DE LA COMUNIDAD pág.15
8. CONCLUSIÓN pág.17

1. INTRODUCCIÓN

Para elaborar un estudio sobre la vida social de la cultura clásica griega, es necesario hacer un estudio sobre las obras importantes de Aristóteles. En estas obras reflejan el pensamiento y estudio de las diferentes comunidades políticas y sociales de aquel momento. Una de estas obras es la política ya que para él es un aspecto fundamental del hombre y para la convivencia social entre ellos. Aristóteles definía al hombre como un animal político con el poder del logos. Los textos reflejan los problemas planteados dentro de los siguientes gobiernos por su diversidad de clases políticas. Algunas han sido bien defendidas y otras no. Por otra parte, hay que tener cuenta el papel fundamental de cada *polis griega*. Cada comunidad era un estado único e independiente de las demás. Con este trabajo se pretende analizar los problemas de cada régimen teniendo en cuenta el sentido y el valor de la sociedad. Para ello es también necesario conocer cual es el verdadero papel fundamental de ciudadano y qué representa dentro de la comunidad. Además se analizará la naturaleza social del hombre y su fin último.

2.COMUNIDAD POLÍTICA Y FAMILIAR

Cada comunidad está regida por un bien común para todos los miembros de la comunidad. Esta asociación es lo que permite la organización de la ciudad. Ahora bien, es necesario la organización social para la existencia del individuo. Para Aristóteles, la verdadera naturaleza del hombre es el manifiesto del individuo dentro de una comunidad. Sin ella el hombre no sería individuo ni persona. Ahora bien, la organización política tiene que cumplir en sus virtudes para el funcionamiento de la comunidad. La comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día es la organización familiar. El resultado de una organización social es la unión de personas sometidas a reyes ya que cada familia está gobernada por el más sabio ya que es el que tiene más experiencia. La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad por su nivel alto de autosuficiencia. Gracias a esta vida comunitaria, el hombre ha adquirido un logos racional con el que es capaz de comunicarse con otros individuos de la sociedad. El hombre por naturaleza tiene un carácter social. Con este poder de la

palabra, sabe lo que es conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. La justicia es un valor cívico ya que es el elemento para el orden de la comunidad civil y la virtud de la justicia es la afirmación de lo justo.

La administración doméstica es llevada por los miembros de cada hogar y está caracterizada por ellos mismos y por los esclavos libres e integrados en el hogar.

A pesar de esta visión óptima de la organización óptima, un esclavo era visto como una posesión animada y un instrumento previo a los otros instrumentos. Aristóteles defensa este argumento comentando que la vida es acción y no producción y por ello el esclavo es un subordinado para la acción. Por ese motivo el amo es solamente dueño del esclavo y este fenómeno es la verdadera naturaleza del esclavo.

La esclavitud es un elemento esencial como lo es el hecho de mandar y obedecer y ya por naturaleza. La naturaleza establece la necesidad de existir diferentes cualidades de los libres y de los esclavos: unos, fuertes para los trabajos necesarios; otros erguidos e inútiles pero útiles para la vida política. Una de las virtudes del amo es saber servirse de ellos.

Otra parte fundamental tanto de la administración doméstica como política es la economía ya que es lo que facilita o procura que exista el almacenamiento de aquellas cosas necesarias para la vida y útiles para la comunidad de una ciudad o de una casa. La riqueza es un bien para el servicio de la casa y de la ciudad.

La crematística es lo un arte productivo de riquezas y recursos. Con este elemento se facilita el intercambio de bienes entre los individuos. Los administradores de la crematística son los miembros del hogar y del político y para que se pueda establecer sin ninguna contrariedad es necesario la relación entre estas dos entidades.

La política no produce a los hombres, sino que los recibe de la naturaleza y se sirve de ellos. También es necesario que suministre el alimento la naturaleza ya que es lo que da la existencia de los bienes naturales, igual que los hombres. A partir de estos recursos corresponde al administrador ver cómo han de manejarse.

En cuanto a la educación de los ciudadanos, es conveniente que el padre sea responsable de la educación del niño ya que es imperfecto. De esta manera orientará al niño sus virtudes correspondientes para que pueda actuar como ciudadano en su total madurez. En cambio, el esclavo necesita poca virtud, es decir, la necesaria para no dejar de cumplir sus trabajos por intemperancia o por cobardía. Hay que establecer órdenes porque hay que reprender más a los esclavos que a los niños. En el fondo cada hogar es una parte de la comunidad y estos asuntos internos son llevados por la familia y las virtudes de los miembros de las familias no son similares a los de los políticos que rigen la comunidad.

3.EXPOSICIÓN CRÍTICA DE LAS COSNTITUCIONES MÁS PERFECTAS

Cada régimen tiene una manera de organizar según sus virtudes. Es necesario para el establecimiento del régimen tener algunos aspectos comunes con los ciudadanos. El régimen de una ciudad es una especie de comunidad, y ante todo es necesario tener común el lugar.

Aristóteles reflexiona y critica ciertas constituciones políticas tanto por el desequilibrio de la comunidad como por la mala organización.

Una de estas críticas está referida a la organización ideal descrita por Sócrates en donde comenta que lo ideal sería que la ciudad sea lo más unitaria posible. Aristóteles niega esta tesis comentando que la ciudad por su naturaleza posee una cierta multiplicidad compleja y, al hacerse múltiple, cada casa es una parte de

esta diversidad. No por esta complejidad, cada hogar dejará de ser parte de la ciudad. Mediante la educación

cada casa hay que hacerla una y común.

Cada individuo de la comunidad debe de tener sus propios bienes comunes. La propiedad debe de ser en cierto modo común, pero en general privada. Los intereses, al estar separado, no entrarán en conflicto y así no habrá problemas sobre los bienes ya que cada individuo se dedica a sus propios bienes.

El estado tiene que tener un control estricto del numero de ciudadanos para controlar que los recursos no sean escasos para la comunidad y para su equilibrio. Lo que pretende Aristóteles es que haya un término medio entre la propiedad privada y los bienes comunes. Una comunidad que ejerciera el interés de unos intereses y bienes comunes implicaría ciertos problemas a la hora de la distribución de los bienes y su descontrol.

Aristóteles defiende un régimen mixto comentando que es el mejor para los estados y es denominado con el nombre de república. Este régimen no tiene ningún elemento monárquico, sino oligárquicos y democráticos, y tiende a inclinarse más hacia la oligarquía. Esto se ve claro por el modo de mencionar a los magistrados. Los magistrados que proceden de las clases ricas son los que tienen más tributos. Incluso la elección de los consejeros se realiza oligárquicamente. La parte democrática se lleva a cabo cuando todos los miembros de la comunidad participan en la elección de manera obligatoria de los miembros de la primera clase, es decir, aquellos que establecen las leyes necesarias de la comunidad. Sin embargo, el voto no es obligatorio para los de la tercera y cuarta clase. De esta manera, se consigue que sean mejores los magistrados procedentes de los mayores tributarios, porque algunos de las clases populares, al no ser obligatorio, no votarán. El único riesgo que comenta Aristóteles es el hecho en el que algunos magistrados elegidos quieren ponerse de acuerdo a través de sus voluntades. La ley debe de ser necesaria para que el legislador organice los problemas de la ciudad de manera en que nadie salga mejor favorecido que otro. Es evidente, que no es suficiente que el legislador establezca la igualdad de la propiedad, si no que apunta como objetivo a un término medio.

Es preciso establecer la educación de cada individuo ya que no puede ser la misma para todos. Cada uno tiene sus propias virtudes y excelencias y por eso es preciso que tenga una educación determinada para que pueda desarrollarlas.

Las sublevaciones se realizan a causa de la desigualdad de la sociedad y por la de los honores. Los mayores delitos se cometen a causa de los excesos y no por

las cosas necesarias. Por este motivo, es necesario que sean iguales las propiedades de los ciudadanos para que no haya revueltas entre unos y otros.

El principio de reforma consiste en formar a los ciudadanos naturalmente superiores, de tal modo que no quieren obtener más de lo necesario, y a las clases bajas para que no puedan, es decir, que sean inferiores pero sin injusticia.

4.LA NATURALEZA DE LA JUSTICIA

La justicia por su naturaleza es una de las virtudes excelentes para la vida de los ciudadanos dentro de la comunidad. Esta virtud influye en las otras virtudes y es perfecta porque el que la posee puede hacer uso de la virtud con los otros y no sólo consigo mismo. Esta virtud no se debe de compartir exclusivamente con él mismo, sino que es preferible compartir con los otros ciudadanos. Hay que añadir que la mayoría de las acciones legales y morales se desprenden de la virtud total porque la ley manda vivir de acuerdo con todas las virtudes y prohíbe vivir según todos los vicios. Esta justicia es equitativa ya que implica un término medio en la distribución de los bienes. Lo justo es una proporción equilibrada. El que comete una injusticia tiene una porción excesiva de bien y el que la padece, demasiado pequeña. El término medio es lo igual y justo de tal modo que la justicia recta se trata de un término medio entre la pérdida y la ganancia. El intercambio de bienes de manera equilibrada es lo que permite que los ciudadanos estén realmente unidos. La justicia supone personas cuyas relaciones están regulada por una ley, y la ley se aplica a situaciones en las que es posible la

injusticia, ya que la injusticia es el discernimiento entre lo justo y lo injusto. Donde hay injusticia hay también acciones injustas. Esta justicia es un acuerdo con la ley y existía entre aquellos que tienen ley de un modo natural. Entre los hombres hay una justicia natural y, sin embargo, toda justicia es variable, aunque hay una justicia natural y otra denominada justicia lega; la natural presenta una justicia que no es dada por convención sino que se manifiesta la natural y, por otra parte, la legal que es establecida mediante acuerdos. Las cosas que son justas no por naturaleza, sino por convenio humano, no son las mismas en todas las partes, puesto que tampoco lo son los regímenes políticos, si bien sólo lo es por naturaleza el mejor en todas las partes.

El distribuidor actúa injustamente siempre y cuando asigna más de lo que es debido. Aristóteles acusa y critica a los regímenes en los que el gobernador no distribuye desequilibradamente los bienes. Algunos individuos consideran que son libres de actuar injustamente y por esa razón es fácil la justicia. Sin embargo, no es así y por eso es necesario que haya una educación necesaria para que los individuos para que se lleve a la práctica sus virtudes de manera que vean necesariamente lo que es justo y lo que no lo es. Pero saber realmente cómo hay que obrar y cómo hay que distribuir con justicia cuesta más que saber que cosas son buenas para la salud.

Lo justo se da entre aquellos que participan de las cosas absolutamente buenas, y que pueden tenerlas en exceso o defecto. Un hombre no puede cometer una injusticia contra sí mismo sino cometería una injusticia contra la ciudad ya que es una propiedad de la comunidad. Por este motivo la ciudad lo castiga y se impone contra quien intenta autoeliminarse como culpable de injusticia contra la ciudad.

5. TEORIA DE LAS CONSTITUCIONES

Aristóteles comenta que, para analizar el ámbito constitucional de la ciudad, es necesario comenzar primero por entender qué realmente significa el término ciudad. Aclara que toda la actividad del político y del legislador se refiere a la ciudad. Además, aconseja que lo primero que se debe de estudiar es al ciudadano ya que la ciudad está compuesta de ciudadanos. Uno de los conflictos llevado por el término de ciudadano es el hecho en que a veces el individuo es ciudadano en una democracia pero, sin embargo, no lo es en una oligarquía. El ciudadano debe de tener la libertad de participar en la función deliberativa o judicial y es cuando él es suficiente para vivir con autarquía. Aunque los ciudadanos sean desiguales, la tarea de cada uno es la seguridad de la comunidad puesto que es el régimen. Sin embargo, es imposible que cada ciudad se componga de hombres que tenga una virtud perfecta ya que todos los individuos no son iguales, pero cada uno debe realizar su virtud por su propia actividad. Pero todos han de tener la virtud del buen ciudadano que permita la máxima convivencia. Se le aprecia al quien es capaz de mandar y de obedecer, y la virtud del ciudadano digno parece que es el que es capaz de mandar y de obedecer bien. El gobernante y el gobernado deben aprender cosas diferentes y no las mismas, y el ciudadano debe saber y participar de una y otra. Así pues, ni el hombre de bien, ni el político, ni el buen ciudadano deben aprender los trabajos de los subordinados. De lo contrario, dejaría de ser el uno amo y el otro esclavo. Pero existe un cierto mando según el cual se manda a

los de la misma clase y a los libres. No se debe considerar ciudadanos a todos aquellos sin los cuales no podría existir la ciudad.

La ciudad más perfecta no hará ciudadano al trabajador. La virtud del ciudadano no habrá de aplicarse a todos sino a los que están exentos de los trabajos necesarios. De los que realizan esos trabajos necesarios, unos lo hacen para servicio de la comunidad y son trabajadores y jornaleros. En las oligarquías el jornalero no puede ser el ciudadano por su coste elevado en las magistraturas. Sin embargo, un trabajador manual si puede serlo, porque la mayoría de los artesanos se enriquecen.

Todos los regímenes, que tienen como objeto el bien común, son rectos, según la justicia absoluta; en cambio, cuantos atienden al interés personal de los gobernantes, son defectuosos y todos desviaciones de los regímenes rectos, pues son despóticos y la ciudad es una comunidad de hombres libres. Cuando la minoría y la mayoría gobiernan atendiendo el interés común, esos regímenes serán necesariamente rectos; pero los que ejercen el

mando atendiendo al interés particular del uno o de la minoría o de las masas son desviaciones; porque, o no se debe llamar ciudadanos a los que participan en el gobierno, o deben participar en ventajas de la comunidad.

De los gobiernos unipersonales suelen llamarse monarquía a la que mira al interés común; aristocracia al gobierno de los pocos porque gobiernan los mejores o porque se propone lo mejor para la ciudad y para los que pertenecen a ella. Cuando la mayor parte es la que gobierna atendiendo al interés común a todos los regímenes se le denomina república.

La tiranía es una monarquía que atiende al interés de la monarquía que atiende al interés de los ricos y la democracia al interés de los pobres; pero ninguno de ellos atiende al provecho de la comunidad. La tiranía es una monarquía que ejerce un poder despótico sobre la comunidad política. Hay oligarquía cuando los que tienen la riqueza son los dueños y soberanos del régimen: y por el contrario democracia cuando son soberanos los que no poseen gran cantidad de bienes, sino que son pobres. Si se combina la minoría con la riqueza, y el gran número con la pobreza para definir así los regímenes, y se llama oligarquía a aquel en que los ricos que son pocos, tienen las magistraturas, y democracia a aquel en que las tienen los pobres, que son muchos en número. Si los hombres han formado una comunidad y se han reunido por las riquezas, participan de la ciudad en la misma medida en que participan de la riqueza ya que no han formado una comunidad sólo para vivir sino para vivir bien.

Todos los que se preocupan por una buena legislación indagan sobre la virtud y la maldad cívica. Para el reconocimiento de la ciudad es necesario que haya una preocupación sobre la virtud porque si no la comunidad se reduce a una alianza militar que sólo se diferencia especialmente de aquellas alianzas cuyos aliados son lejanos. Resultaría una garantía de los derechos de unos y otros, pero no es capaz de hacer a los ciudadanos buenos y justos. El fin de la comunidad es el vivir bien. Una ciudad es la comunidad de familias y aldeas para ese fin. Una ciudad es la comunidad de familias y aldeas para una vida perfecta y

autosuficiente, y esta es, la vida feliz y buena. La virtud no destruye al que

posee, ni la justicia es destructora de la ciudad, de modo que es claro que esa ley no puede ser justa. Además, también serían necesariamente justas todas las acciones que el tirano hace, pues por ser más fuerte se impone por la violencia, como la masa hace con los ricos.

Al ser muchos quienes forman una comunidad, cada uno tiene una parte de virtud y de prudencia, y, reunidos, la multitud se hace como un solo hombre con muchos pies y muchas manos y muchos sentidos; así también ocurre con los caracteres y la inteligencia. La soberanía del pueblo debe recibir participación de aquellos que están preparados para elaborar el buen funcionamiento de la comunidad. Si este poder estuviera fundamentado en todos los miembros de la comunidad no habría duda que se comería muchos errores injustos y acciones injustas, aunque fueran de manera involuntariamente. Pero no darles acceso ni participación en ellas es temible, pues cuando son muchos los privados de honores y pobres, forzosamente esa ciudad está llena de enemigos.

Queda la posibilidad de que participen en las funciones deliberativas y judiciales.

De modo que es justo que la clase popular ejerza la soberanía sobre asuntos más importantes, ya que el pueblo, el consejo y el tribunal están compuestos de muchos, y las rentas de todos ellos juntos es mayor que la de los que desempeñan las magistraturas altas individualmente o en pequeño número.

Las leyes bien establecidas son las que deben de ejercer la soberanía, y que el magistrado debe de ejercerla sólo en aquellas materias en que las leyes no pueden expresarse con exactitud, por no ser fácil dar definiciones generales para todos los casos. Las magistraturas son los encargados de distribuir un bien cualquiera, si en los demás aspectos los ciudadanos no difiriesen en nada y fueran todos semejantes.

En la monarquía el poder lo ejerce el rey. Interfiere en los asuntos referentes a los dioses que son encomendados a los reyes. Las monarquías son tiránicas, pero son firmes al ser hereditarias y legales. Los primeros mandan de acuerdo con la ley y con el consentimiento de los súbditos, y los segundos mandan contra la voluntad de ellos, de manera que los unos tienen una guardia formada de ciudadanos, y los otros una contra los ciudadanos.

Otra forma de monarquía real es la de los tiempos heroicos que contaba con la voluntad de los súbditos y eran hereditarias y legales. Los primeros de la dinastía habían sido benefactores del pueblo en las artes o en la guerra o por haber reunido a los ciudadanos o por haberles procurado tierras, llegaban a ser reyes con el consentimiento de los súbditos y transmitían la realeza a sus descendientes. Así pues, la aristocracia es preferible que la monarquía para las ciudades, tanto si el gobierno se apoya en la fuerza como si no, a condición de que se pueda encontrar un gran número de hombres semejantes. Sin embargo, cuando se da cuenta que en la comunidad hay muchos capacitados para gobernar, no se aceptaba la idea de que un hombre gobernase, sino lo ideal es que estén formados por varios individuos. De esta manera surgió la constitución humana.

Después, al hacerse peores se enriquecían a expensas del tesoro público, y de ahí es razonable pensar que surgieron las oligarquías. De las oligarquías pasaron primero a las tiranías, y de las tiranías a la democracia. Pues al reducir cada vez más el número por su vergonzosa codicia, hicieron más fuerte a la multitud hasta que se impuso y nació la democracia.

Aristóteles comenta que algunos consideran que no es natural que uno no solo tenga poder soberano sobre todos los ciudadanos cuando la ciudad está compuesta de iguales. Quienes son iguales por naturaleza tienen los mismos derechos y la misma dignidad de acuerdo con lo natural.

Aclara que es mejor que gobiernen varios, éstos deben ser restablecidos como guardianes y servidores de las leyes. Es necesario que existan algunos magistrados, porque no es justo que tenga el poder solo uno. Pero la ley al educar a propósito a los magistrados, les encarga juzgar y administrar las demás cosas con el criterio más justo. Además, les permite rectificarla en lo que les parezca que es mejor que lo establecido. Las leyes fundadas en las costumbres tienen mayor autoridad y conciernen a asuntos más importantes que las escritas. Puesto que unos asuntos pueden ser abarcadas por la ley y otras no pueden serlas, esto es lo que hace que se plantee y se busque si es preferible que mande mejor ley o el mejor hombre, pues es imposible legislar sobre lo que es materia de deliberación.

Un pueblo republicano es aquel en que se produce naturalmente una multitud de temperamento guerrero capaz de obedecer y de mandar conforme a la ley que distribuyen las magistraturas entre los ciudadanos acomodados según sus méritos. No es natural que la parte sobrepase al todo, y al que tuviera una superioridad tan grande le sucediera eso. De modo que sólo queda obedecer a tal hombre y que ejerza la soberanía no parcial, sino absolutamente.

Es necesario introducir una organización política tal que los ciudadanos sean fácilmente persuadidos y puedan adoptarla en la idea de que no es tarea menor reformar un régimen que organizarlo desde el principio. El político debe ser capaz de ayudar a los regímenes existentes. Pero es imposible si desconoce cuántas formas de régimen hay. No es solamente esto lo necesario sino que, además, hay que ver las leyes adecuadas a cada régimen, pues las leyes deben establecerse. Un régimen político es una organización de las magistraturas en las ciudades, cómo están distribuidas, cual es el órgano soberano del régimen y cual es el fin de cada comunidad.

En algunas democracias todos participan en las magistraturas como ciudadano ya que la ley es la que manda. En las ciudades que se gobiernan democráticamente no hay demagogos, sino que los ciudadanos mejores ocupan los puestos de preeminencia; pero donde las leyes no son soberanas, ahí surgen los demagogos. El pueblo se convierte en monarca, uno solo compuesto de muchos, ya que los muchos ejercen la soberanía, no

individualmente, sino en conjunto. Un pueblo de esta clase, como si fuera un monarca, busca ejercer el poder monárquico, sin estar sometido a la ley, y se vuelve despótico, de modo que los aduladores son honrados, y una democracia de tal tipo es análoga a lo que la tiranía entre las monarquías. Este último tipo de poder ejerce un poder despótico sobre los mejores.

Por otra parte, los magistrados dicen que el pueblo debe juzgarlas de modo que se disuelven todas las magistraturas. Pero la ley debe gobernarlo todo, y los magistrados y la república deben decidir en los casos particulares. La soberanía no recae en los hombres, sino en la ley.

Cuando los bienes son en cantidad para una minoría, surge la oligarquía. Por ser menos los propietarios que tienen mayores fortunas, surge el tercer estadio de la oligarquía, en el que tienen en sus manos las magistraturas. Finalmente, cuando llevan esta situación aún más lejos por sus propiedades y numerosas amistades, una dinastía semejante está cerca de la monarquía, y ejercen la soberanía los hombres y no la ley. La aristocracia parece consistir sobre todo en la repartición de los honores de acuerdo con la virtud. La aristocracia se define por la virtud, la oligarquía por la riqueza, y la democracia por la libertad. La tiranía es comparable con la monarquía pero es aún peor. Ejerce un poder irresponsable sobre todos los ciudadanos, iguales y superiores, con vistas a su propio interés, y no al de sus súbditos; por eso es contra la voluntad de estos, pues ningún hombre libre soporta con gusto un poder de tal clase.

En este régimen se forma una ciudad de esclavos y amos, y no de hombres libres, donde unos envidian y otros desprecian, lo cual dista muchísimo de la amistad y de la comunidad política, pues la comunidad implica amistad y los hombres no quieren compartir con los enemigos ni siquiera el camino. La ciudad debe estar construida lo más posible de elementos iguales y semejantes, y esto se da sobre todo en la clase media, de modo que una ciudad así es necesariamente mejor gobernada, formada de los elementos que decimos que es la composición natural de la ciudad.

6. LOS PROBLEMAS POLÍTICOS A CAUSA DE SU INESTABILIDAD

Los cambios políticos dentro de un régimen tienen varias causas internas. A veces los cambios sirven para concernir al régimen y para implantar otro en lugar del establecido. De la democracia se pasa a la oligarquía o de la oligarquía a la democracia, o de éstas a la república y la aristocracia o viceversa. La causa de esta inestabilidad política es porque a partir de un principio inicial erróneo es imposible no ir a dar al final a algún mal; por eso se debe hacer uso unas veces de la igualdad según el mérito. Sin embargo, la democracia es más segura y menos sujeta a cambios que la oligarquía. Pues en las oligarquías se producen dos series de sublevaciones: la de los oligarcas entre sí y la de los oligarcas contra el pueblo. En las democracias sólo la del pueblo contra sí mismo. La república de la clase media está más cerca de la democracia que de la oligarquía, y es ése precisamente el más seguro de tales regímenes. Las causas por las que se sublevan son el lucro, el honor y lo contrario de esto. También lo es por escapar a la deshonra y al castigo. Los hombres se sublevan por ser ellos mismos privados de honores y por ver honrados o deshonrados en contra de sus méritos, y justamente, cuando lo son de acuerdo con los méritos. En las oligarquías se subleva la mayoría al pensar que son objeto de injusticia porque no participan de los mismos derechos.

Se alteran los regímenes unas veces mediante la violencia y otras mediante el engaño. La fuerza se impone inmediatamente desde el principio o más tarde. El engaño también es doble: unas veces, después de haber engañado a los ciudadanos al principio, con el asentimiento de ellos cambian el régimen, y después mantienen el poder por la fuerza en contra de su voluntad.

Si los oligarcas tratan injustamente al pueblo, todo el pueblo está capacitado para ser jefe, especialmente cuando resulta que ese jefe surge de la propia oligarquía. Los que no participaban de los cargos provocaron alteraciones, hasta que consiguieron participar. Muchas de las oligarquías también a causa de su carácter en exceso despótico fueron derribadas por algunos de sus miembros en el poder descontentos.

Hay que observar que tanto algunas aristocracias como oligarquías perduran no por ser regímenes seguros, sino porque los que están en los cargos tratan bien tanto a los que están fuera del gobierno como a los que forman parte de él, intentando no agraviar a los que no participan y atraer hacia el gobierno a los que de entre ellos tienen dotes de mando, sin perjudicar a los ambiciosos con la privación de honores, ni a la multitud en su afán de ganancia. La igualdad que los hombres democráticos pretenden para la masa es no sólo justa sino también conveniente cuando se trata de iguales. Los regímenes políticos se conservan no sólo por estar lejos de los elementos que los destruyen, sino a veces incluso por estar cerca, pues a causa del miedo, los gobernantes mantienen con más fuerza en sus manos el gobierno. De modo que los que se preocupan por el régimen deben proporcionar motivos de temor, para que los ciudadanos se mantengan en guardia y no cesen. Además, las rivalidades y discordias entre los notables hay que tratar de prevenirlas mediante leyes, y proteger a los que están fuera de la disputa antes que sean afectados también ellos.

En las oligarquías y en las repúblicas, si no se actúa así, sucede que en éstas se produce una oligarquía y en aquellas una dinastía. Es muy importante en todo régimen que las leyes y el resto de la administración estén organizados de modo que no sea posible que las magistraturas sean fuente de lucro. Hay que tener mucho cuidado de los pobres, asignarles los cargos de los que sacan ingresos, y si un rico los agravia, imponerle una pena mayor que si agravia a uno de la misma clase. Es necesario que en las democracias respetar a los ricos, no sólo con no hacer reparto de las propiedades, sino tampoco de sus frutos.

A veces, la oligarquía y la democracia pueden ser suficientes, aunque sean desviaciones de la ordenación mejor; pero si se acentúa una de estas dos tendencias, primero hará peor al régimen y al final ni habrá régimen. Por ello, es necesario que el legislador y el político no desconozcan qué elementos democráticos conservan y cuáles destruyen la democracia, y qué elementos oligárquicos conservan y cuáles destruyen la oligarquía. Ninguno de estos regímenes puede existir y perdurar sin los ricos y el pueblo, y cuando se llega a una igualdad de la fortuna, necesariamente ese régimen es otro, de tal modo que al destruir esas clases con leyes excesivas destruyen los regímenes.

La realeza es el régimen menos frecuentemente destruido por causas externas y por ese motivo permanece mucho tiempo en el poder. Se destruye de dos maneras: una por disensión de los que participan en la realeza; y otra manera, porque intentan gobernar más tiránicamente y cuando reclaman un control soberano en más asuntos incluso en contra de la ley. Cuando menos sean sus atribuciones soberanas, más tiempo necesariamente permanece íntegro su poder, pues ellos se vuelven menos despóticos y más iguales en carácter a los demás, y provocan menos envidia en sus súbditos.

Con ello, intenta llevar a cabo unas actividades en las que se facilite la conservación del régimen monárquico y tiránico. Unas de estas actividades son: no permitir comidas en común, ni asociaciones, ni educación, ni ninguna cosa semejante, sino vigilar todo aquello de donde suelen nacer los sentimientos: nobleza de espíritu y confianza; no debe permitir la existencia de escuelas ni otras reuniones escolares, y debe procurar por todos los medios que todos se desconozcan lo más posible unos a otros. También procuran de que los ciudadanos se calumnien unos a otros, que los amigos choquen con los amigos, el pueblo con los distinguidos, y los ricos entre sí; también hacer pobres a sus súbditos en una medida tiránica para que no sostengan una guarida. El tirano es un provocador de guerras para que estén ocupados sus súbditos y tengan constantemente la necesidad de un jefe. La realeza se conserva por sus amigos, pero es propio del tirano desconfiar en especial de los amigos, al pensar que todos quieren derribarlo, pero éstos principalmente pueden hacerlo. Por consecuencia, la tiranía es la amiga de los malos, pues les agrada ser adulados, y esto nadie que tenga un libre espíritu noble podría hacerlo, sino que las personas nobles aman o en todo caso no adulan.

La tiranía tiende a tres objetivos: que los súbditos piensen poco, que desconfíen unos de otros y la imposibilidad de la acción. No obstante, entre los regímenes los menos duraderos son la oligarquía y la tiranía.

7. EL VERDADERO FIN ÚLTIMO DE LA COMUNIDAD

La felicidad es el fin de cuanto hacemos y es autosuficiente, por lo que de ahí sabemos que la vida más deseable y más feliz es la vida contemplativa y por medio de esta obtenemos la felicidad. Esta es la vida más feliz, la mejor y la más deleitosa según la inteligencia, porque Dios es acto contemplativo. La felicidad también debe ser algo firme y no mudable para que aquellos sucesos aislados que hacen desdichado al hombre no lo hagan también infeliz, excepto cuando sean demasiado frecuentes, en cuyo caso también le tomará algún tiempo recuperar su estado estable de felicidad, aunque el hombre verdaderamente feliz, o en otras palabras bueno y sensato, no obrará jamás lo aborrecible y lo ruin y sacará el mejor partido de las circunstancias, por lo que aun en situaciones difíciles y prolongadas podrá ser feliz. Es de esta forma que es lo mismo vivir bien y obrar bien que ser feliz, y por esto la justicia es la virtud perfecta con relación al otro.

¿Cómo llegamos a ser buenos y de esta manera obtenemos la felicidad y llevamos una vida feliz?

Construyendo buenos hábitos te haces bueno y de los actos semejantes adquieres los hábitos, que son disposiciones que nos hacen conducirnos bien o mal respecto de las pasiones. Entendemos como conducirnos bien o mal el optar por lo mas o lo menos y lo igual, ya que existe lo mas, lo menos y lo igual y lo igual es el termino medio hacia el que la virtud debe tender, mientras que entre lo mas y lo menos no hay diferencia ni se obtendrá felicidad. Ya que no todo admite termino medio, hay cosas que son ruines por sí mismas y objeto de censura, así como no hay exceso ni defecto en la virtud, que siempre será termino medio, y por esto la felicidad es la actividad

Por conforme a la virtud, y el placer más deleitoso es el ejercicio de la sabiduría, que será deseado sobre el resto. Por esto mismo la inteligencia en actividad supera a las demás cualidades en importancia y está presente en la vida contemplativa, que es una vida que tiende a lo divino porque busca la verdad y las causas ultimas.

En la comunidad de todos los elementos el más importante es la amistad porque sin ella el hombre no podría vivir. La vida de un solitario es difícil, pues no le es fácil estar continuamente activo consigo mismo, pero en compañía de otros y en relación con otros es mucho más fácil. La amistad es una comunidad, y la disposición que uno tiene para consigo la tiene para el amigo. Los amigos pasan los días juntos con aquellos que más aman en la vida; porque, queriendo convivir con los amigos, hacen y participan en aquellas cosas que creen que producen la convivencia. Por otra parte, la amistad de hombres malos es mala porque participan en malas acciones y se vuelven malvados al hacerse semejantes unos a otros. En cambio, la amistad de hombres buenos es buena, y crece con el trato y parece incluso que se hacen mejores actuando y corriéndose mutuamente. En la amistad la justicia no tiene un valor ya que entre los amigos no existen leyes.

8.CONCLUSIÓN

En este último apartado queda por reflexionar sobre el valor fundamental de los textos de Aristóteles. Se ha analizado las diferentes posturas sociales tanto del individuo como de un determinado régimen político. Se ha tenido consciencia del valor social del hombre. No obstante, a lo largo del estudio se ha dado cuentas que en el pensamiento de Aristóteles hay unas ciertas incoherencias y contradicciones. Pero es difícil aclararlo y plantearlo ya que el pensamiento y reflexión de aquel tiempo es muy diferente del nuestro. La definición de la naturaleza del hombre a lo largo del tiempo ha sido muy diferente y confusa. Es por eso que hay que ser consciente de esta polémica. Por ello el único método adecuado es comprender la vida social ya que es muy diferente y heterogénea. No obstante hay cuestiones del pensamiento aristotélico sobre las que es necesario reflexionar: ¿ El individuo es realmente una propiedad de la comunidad o es él mismo propietario de su propia vida? ¿ Es considerado como un instrumento necesario para la comunidad? ¿Existe algún término cuantitativo adecuado para el hombre?. Estos son algunos de los problemas emblemáticos. No obstante Aristóteles comenta que a veces se comete una injusticia mayor de la que se intentaba evitar.